



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CIRCULAR No. **E-0272**

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
DEL TOLIMA

PARA: CONVITE DE SABEDORES DE LA EDUCACIÓN PROPIA DEL PUEBLO
PIJAO

ASUNTO: PERMISO DE DOCENTES DINAMIZADORES PEDAGÓGICOS
PERTENECIENTES AL CONVITE DE EDUCACIÓN PROPIA.

FECHA: 13 AGO 2024

En el marco del Decreto 1345 de 2023, *Por medio del cual se adiciona de manera transitoria el Capítulo 8, al Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación y se establece el Sistema Transitorio de Equivalencias para el Régimen de Carrera Especial de los Dinamizadores Pedagógicos o Educadores Indígenas y se dictan otras disposiciones en cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia SU-245 de 2021, mientras se expide la norma del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP*, la Secretaría de Educación del Tolima, a través de las Direcciones de Administración y Financiera, Gestión de Cobertura y Calidad Educativa, en unión de esfuerzos con el Ministerio de Educación Nacional – MEN, las autoridades Indígenas del Departamento del Tolima y los miembros de la estructura del CONVITE PIJAO, como es de su conocimiento, han venido participando en el proceso de SISTEMA TRANSITORIO, en el marco del citado Decreto.

Por lo anterior, esta entidad territorial certificada en educación, en aras de dar cumplimiento y puesta en marcha al Decreto 1345/2023, en respeto a los usos, costumbres, cosmovisión y cosmogonía, plan salvaguarda de las comunidades indígenas del Departamento del Tolima; se permite convocar a través de la presente circular, se conceda permiso remunerado al CONVITE DE SABEDORES DE LA EDUCACIÓN PROPIA DEL PUEBLO PIJAO, a participar a la mesa de trabajo programada el día 15 de agosto del año en curso.

Es menester informar que este encuentro no se realizara pago de viáticos, para lo cual de manera respetuosa le recordamos la importancia de contar con la presencia de los miembros del CONVITE.

A continuación, se relaciona los docentes que hacen parte del CONVITE DE SABEDORES DE LA EDUCACIÓN PROPIA DEL PUEBLO PIJAO y el Cronograma de Actividades con su TEMA específico.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Educación
PUNTO ASIGNADO





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACIÓN



CIRCULAR No. 0272

13 AGO 2021

NOMBRE DE LOS DOCENTES CON PERMISO

MUNICIPIO	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA QUE PERTENECE	NOMBRE DEL DOCENTE
COYAIMA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TOTARCO DINDE	EUSEBIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CHENCHE BALSILLAS	JOSE JULIAN CUBILLOS POLANCO
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COYARCO	NELSY VEGA OYOLA
ORTEGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUATAVITA TUA	JOHANA CECILIA BARRETO BARRETO
ORTEGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOZANO	LUPE MACIAS
ORTEGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHM F. KENNEDY	MARTHA LUCIAS SANTA JARA

CRONOGRAMA MESA DE TRABAJO

MUNICIPIO DE ENCUENTRO Y LUGAR	FECHA Y HORA	RESPONSABLE	TEMA ESPECIFICO
IBAGUE- TOLIMA Dirección Calle 3 # 11-64. COOTRADECUN- COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO	15 DE AGOSTO / 8:00am A 12 M.	SED, TOLIMA- Dr. ZULIA YADIRA PELAEZ BARRAGAN" zulia.pelaez@sedtolima.gov.co	Seguimiento al proceso de tránsito de los Etnoeducadores en el departamento del Tolima.

Cualquier inquietud o claridad al respecto, con gusto será atendida en los siguientes correos electrónicos: liliana.sanchez@sedtolima.gov.co, zulia.pelaez@sedtolima.gov.co.

Cordialmente,


ZORAIDA PATRICIA PINZON BAUTISTA
Secretaria de Educación del Tolima

Proyectó. Liliana Patricia Sánchez Tello – Profesional Universitario – DGE